



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 15510/04.-

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.-

EXTRACTO: LEY N° 2145 (16-12-04) AUTORIZANDO LA CREACION DE CARGOS DESTINADOS A LA DIRECCION GENERAL DE CANAL 3.-

DICTAMEN N°: **1554 / 04**.-

Sr. Secretario General:

Venidas las presentes actuaciones, de acuerdo a Nota N° 049/2004 de la Dirección de Legislación (fs. 4), la ley sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2.145 se encontraría en condiciones de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 DIC 2004



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa